

EXPTE. H.C.D. N° 30.730/12.-
REF: ORDENANZA S/ DECLARACION DE INTERES MUNICIPAL LA “4º FERIA DE PRODUCTORES FAMILIARES Y DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA”.-
SESION ORDINARIA 14/11/12.-
ORDEN DEL DIA N° 017/12.-

VISTO que la “4º Feria de Productores Familiares y de la Economía Social y Solidaria” que se realiza en Francisco Álvarez, reúne a productores familiares, instituciones y organizaciones del Distrito que comparten la preocupación por el desarrollo de la economía social;

QUE la feria representa además, un evento cultural de importancia para el Distrito y, en particular, para la Comunidad de Francisco Álvarez; y

CONSIDERANDO que la mencionada feria viene desarrollándose en Francisco Álvarez desde hace 4 años funcionando como cierre anual de las ferias mensuales que se realizan en la localidad;

QUE participan de la feria productores de la Mesa Provincial de Organizaciones de Productores Familiares de Buenos Aires de la cual la Asociación Civil La Mesa de Francisco Álvarez es promotora en nuestro Distrito, así como, el Movimiento Nacional Campesino Indígena, Foro de Organizaciones Nacional de la Agricultura Familiar RENAF, INTA IPAF, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación;

QUE la feria constituye un espacio central para que los productores muestren al resto de la Comunidad los productos que elaboran y los artistas locales puedan exponer sus trabajos.

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 5.235/12

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal la “4º Feria de Productores Familiares y de la Economía Social y Solidaria” que se realizará en la Plaza “De la Libertad” de Francisco Álvarez el día 25 de Noviembre de 2012.-

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO,
14 DE NOVIEMBRE DE 2012.-

Promulgada por Decreto N° 2954 – 23/11/2012